

ORD: 99/2020

ANT. Su oficio de fecha 07 de septiembre de 2020.

MAT: Solicita prórroga.

Santiago, 30 de octubre de 2020

De: ÁLVARO RAMIS OLIVOS
RECTOR
UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

A: SILVANA POLI SPADA
INSTRUCTORA FISCALÍA
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR



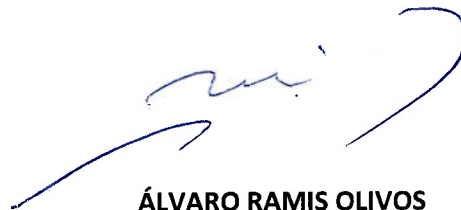
Junto con saludar, y en el contexto del procedimiento sancionatorio seguido por vuestra Superintendencia en contra de esta Universidad de acuerdo a lo indicado en vuestro oficio de fecha 07 de septiembre de 2020, en el cual se indican los cargos formulados en contra de esta Institución, solicito a usted el otorgamiento de una prórroga por 10 días adicionales para presentar los descargos pertinentes.

La razón de dicha solicitud obedece a que esta institución, a la fecha, todavía se encuentra preparando su respuesta a los cargos formulados, siendo nuestra intención aportar la totalidad de la información que fundamenta la posición de esta casa de estudios.

Con todo, la solicitud de prórroga indicada en este oficio se funda en lo señalado en el artículo 46 de la Ley N°21.091 sobre Educación Superior, atendida la naturaleza de los cargos formulados, así como en lo señalado en el artículo 26 de la Ley N°19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos.

En consecuencia, se solicita a usted otorgar una prórroga por 10 días adicionales para evacuar el traslado a los cargos conferidos mediante su oficio de fecha 07 de septiembre de 2020, notificado con fecha 02 de octubre del año en curso, extendiéndose así el plazo para presentar los descargos pertinentes hasta el 16 de noviembre del presente año.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted,



ÁLVARO RAMIS OLIVOS
RECTOR

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

